

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1998.-

Acéptase con efectos a partir del 19 de octubre de 1998 la renuncia condicionada presentada por el encargado de sección de la Dirección de Infraestructura Judicial señor Francisco BORRELLI en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S comunique el otorgamiento de la misma (Acordada N° 50/96).-

Asimismo remítase fotocopia de fs.2 a la Dirección de Administración Financiera a los fines allí solicitado.-

Registrese, hagase saber y archivese.-

NICOLAS / LIFREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION